

A LA MESA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y 175 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **MOCIÓN** para su debate en el Pleno de la Cámara.

La comarca de Almadén se localiza en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, en la provincia de Ciudad Real, en su extremo suroeste, limitando con las provincias de Badajoz al Oeste y de Córdoba al Sur, a unos 12 km. de cada uno de estos límites.

El municipio más importante de la comarca es Almadén, que es cabeza del partido judicial, y además está constituida por los pueblos de Almadenejos, Agudo, Alamillo, Chillón, Saceruela, Valdemanco del Esteras y Guadalmez.

La Mina de Almadén, que tanta riqueza dio a nuestro país, fue el único sustento y motor de la Comarca de Almadén y, a la vez que la mantenía, produjo el efecto de que ninguna otra empresa de importancia se implantara o que ningún negocio local se industrializara de manera significativa, motivado por el miedo a que la mina quedase desabastecida de mano de obra.

Su desmantelamiento dejó huérfana a una comarca, sin capacidad de emprendimiento por el monocultivo provocado por la protección de la empresa pública, todas las ayudas colectivas fueron mal gestionadas y las personales no revirtieron en riqueza para la comunidad.

El resultado fue que una Comarca que en 1960 contaba con más de 31.000 habitantes pasara a poco más de 10.000 que son los que tiene hoy.

Actualmente, la Comarca se encuentra sumida en una gran depresión por falta de actividad que sustituya a la que, históricamente, desarrollaba la Minas de Almadén y Arrayanes S.A. (MAYASA) y por toda una serie de grandes promesas y planes estratégicos incumplidos.

Recordemos que, para impulsar la reactivación industrial de la zona, la SEPI se comprometía con los instrumentos a su alcance:

- Oficina de Promoción Industrial (OPI) de SEPI.
- Actividad inversora, directamente o a través de una de sus participadas.
- Desarrollo de suelo industrial a través de MAYASA, con apoyo de INFOINVEST (100% SEPI).

Todo ello, con vistas a paliar la pérdida de los doscientos últimos puestos de trabajo. El desarrollo de suelo industrial según convenio firmado entre el Ayuntamiento de Almadén y MAYASA consistía en la urbanización de un Polígono Industrial en Castilseras con una superficie de 186.000 m². Veinte años después los habitantes siguen esperando que se haga realidad.

La gestión de MAYASA por parte de la SEPI es de una parsimonia tal que da la sensación de estar esperando a que su personal se jubile para cerrar cuanto antes.

Por otra parte, en el año 2012, se consiguió la declaración de varios bienes patrimoniales de Almadén como Patrimonio de la Humanidad. Este hecho hizo concebir altas esperanzas sobre un futuro basado en el turismo, con importantes inversiones particulares en alojamiento y restauración. De hecho, se firmó un convenio entre la EOI y el Ayuntamiento de Almadén y se redactó un Plan Estratégico para el desarrollo turístico (2015) de la Comarca del que, ni siquiera, se ha llevado a cabo su primer punto que era la creación de un consorcio que coordine el turismo y patrimonio de la Comarca, por falta de entendimiento y recursos económicos en las entidades que podrían llevarlo a cabo (Ayuntamientos y MAYASA).

En definitiva, nos encontramos con una comarca totalmente envejecida, aislada, sin infraestructura, abandonada a su suerte por los responsables políticos y, lo que es más preocupante, sin capacidad de respuesta. No se puede esperar que la solución provenga de la iniciativa de sus habitantes, ya que ante este panorama es prácticamente imposible encontrar espíritu emprendedor. La comarca necesita urgentemente unas medidas de estímulo que sirvan para revertir la dramática situación, y que en su mayoría deben venir de quien se benefició a lo largo de la historia del trabajo de los mineros de la comarca de Almadén, el Estado Español.

Por todo cuanto antecede, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado propone a la aprobación del Pleno la siguiente:

MOCIÓN

El Pleno del Senado insta al Gobierno a que cumpla con los compromisos adquiridos e incumplidos en la reactivación industrial en la Comarca de Almadén y subsane las carencias actuales, para ello, es vital:

1. Generar suelo industrial que facilite la implantación de proyectos industriales que a su vez generen puestos de trabajos que permitan fijar población.
2. Captar empresas que se implanten en ese suelo industrial para compensar la pérdida de los 200 puestos de trabajo ocasionada por la aplicación del plan de empresa de MAYASA.
3. Facilitar el punto de evacuación para la instalación de la planta fotovoltaica en Castilseras con capacidad suficiente para ésta y futuras plantas que se puedan instalar en la comarca.
4. Fomentar el uso de la Dehesa de Castilseras para implantación de proyectos agropecuarios, agroindustriales y turísticos sostenibles con el medio ambiente, incluidos proyectos de iniciativas privadas.
5. Fomentar la implantación de industrias agropecuarias y agroindustriales en cualquiera de los demás pueblos de la Comarca.
6. Acometer de forma urgente los proyectos y compromisos de mantenimiento y mejora de infraestructuras que permitan la reindustrialización de la Comarca y potenciar su turismo como un recurso más de riqueza.
7. Garantizar la conservación y sostenibilidad de todos los bienes que conforman la declaración de Patrimonio de la Humanidad, así como una gestión eficaz de los mismos como recurso turístico.
8. Liberar las concesiones mineras que ostenta Minas de Almadén en la actualidad, ya que no forman parte de su actividad, para que puedan ser licitadas por el sector privado.

9. Diversificar la actividad de MAYASA, empresa activa con más de 50 trabajadores en la actualidad, es vital para la comarca la pervivencia de la empresa en Almadén.

10. Potenciar la actividad que desarrolla el Centro Tecnológico del Mercurio de Minas de Almadén, cuyo objeto principal es ofrecer apoyo tecnológico y científico a empresas y organismos en la atenuación o eliminación de riesgos relacionados con la presencia del mercurio u otros productos o residuos.

Palacio del Senado, 31 de enero de 2023

Javier MAROTO ARANZÁBAL
PORTAVOZ

EDY/mjg

Coste económico

No es posible realizar dicha estimación por no tener los datos o herramientas precisos por lo que será el Ministerio o Ministerios correspondientes los que tengan que establecerlo y, en todo caso, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que tenga el Gobierno